

**2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro, del Informe de Autoevaluación correspondiente del ejercicio 2011 en relación a:
  - 5.1 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el 2011, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los resultados obtenidos y los impactos generados.
  - 5.2 Evaluación de las actividades del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, desarrolladas durante 2011.
  - 5.3. Informe Financiero Programático Presupuestal.
6. Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro.
7. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro.
8. Evaluación de la SHCP, SFP y CONACYT a los resultados CAR
9. Análisis y aprobación en su caso del Informe de Evaluación
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros Dictaminados, previo Informe de los Comisarios Públicos.
11. Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional
12. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de Órgano de Gobierno del año en curso.
13. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
  - a) Aprobación del Programa Integral de Inversión 2011
  - b) Adecuaciones Presupuestarias

- c) Gastos de Comunicación Social.
- d) Ampliación Presupuestal derivada del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo.
- e) Nombramiento Dr. Luis Enrique Sucar Surccar como Director de Investigación.
- f) Nombramiento Lic. Gustavo A. Reynoso Rojas como Subdirector de Recursos Humanos.
- g) Programa de Adquisiciones 2011.
- h) Refrendo de la estructura orgánica.
- i) Proyectos estratégicos para 2011.

**14. Asuntos Generales.**

1. Presentación del reporte del estado y movimiento del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la entidad, conforme a lo señalado en el artículo 26 fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología.
2. Cuenta Pública.
3. Informe del OIC.
4. Informe de los proyectos PEF e IFE 2010.